



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: [www.municipal.cañete.gob.pe](http://www.municipal.cañete.gob.pe)

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE;**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

**N° 52-2021-AL-MPC**

Cañete, 12 de marzo del 2021

**VISTO:** La Resolución de Alcaldía N° 11-2021-AL-MPC, de fecha 29 de enero de 2021, Memorandum N° 161-2021-GM MPC, de fecha 11 de marzo de 2021 e Informe N° 0378-2021-SGRRHH MPC, de fecha 09 de marzo de 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y sus modificatorias por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, expresa que: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que manifiesta: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; es decir, la autonomía que la Constitución otorga a las municipalidades, radia en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 11 2021 AL MPC, de fecha 29 de enero de 2021, se designó al C.P.C. Sussi Abigail Ore Laura, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Registro, Orientación y Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 10 2021-AL-MPC, de fecha 29 de enero de 2021, se designó a la C.P.C. Verónica Ancasi Parian, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, mediante Informe N° 0378 2021 SGRRHH MPC, de fecha 09 de marzo de 2021, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, advierte sobre el estado de salud de la C.P.C. Sussi Abigail Ore Laura Sub Gerente de Registro, Orientación y Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, mediante Memorandum N° 161-2021-GM-MPC, de fecha 11 de marzo de 2021, la Gerencia Municipal sugiere que, para la continuidad de las actividades administrativas de la Sub Gerencia aludida, se encargue mediante acto resolutivo a la Gerencia de Administración Tributaria.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - OTORGAR LICENCIA POR SALUD a la C.P.C. Sussi Abigail Ore Laura, Sub Gerente de Registro, Orientación y Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete.

**ARTÍCULO 2°.** ENCARGAR a partir de la fecha a la C.P.C. Verónica Ancasi Parian, la Sub Gerencia de Registro, Orientación y Recaudación Tributaria, en adición a sus funciones como Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cañete.

**ARTÍCULO 3°.** - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Cañete, accionar lo conveniente para dar cumplimiento a la presente resolución, según su competencia.

**ARTÍCULO 4°.** - ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General, la debida notificación de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5°.** - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, Racionalización y Estadística la publicación del presente acto resolutivo en la Página Web de la Entidad

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO OJAZ DE LA CRUZ  
ALCALDE PROVINCIAL

**Cañete Cuna y Capital del Arte Negro**

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957